



América Latina en la Historia Económica.

Revista de Investigación

ISSN: 1405-2253

alhe@mora.edu.mx

Instituto de Investigaciones Dr. José María

Luis Mora

México

Herrera León, Fabián

Méjico en la Conferencia Económica Mundial de Londres: el Acuerdo de la Plata de 1933
América Latina en la Historia Económica. Revista de Investigación, núm. 34, diciembre, 2010, pp. 209-
234

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=279122162008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

FABIÁN HERRERA LEÓN

Es doctorando en Historia por El Colegio de México (CEH, promoción 2005-2008), donde escribe una tesis sobre la participación de México en la Sociedad de Naciones, tema que puede considerarse su principal línea de investigación. Al efecto, ha ganado becas para realizar investigaciones en el extranjero (Confederación Helvética, 2004-2005, y España, 2009) y obtuvo el premio nacional Genaro Estrada 2006 a la mejor investigación sobre historia de las relaciones internacionales de México. Ha publicado recientemente *La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el conflicto de Leticia, 1932-1935*, México, SRE, 2009.

Resumen

Pese a que a finales del mes de julio de 1933 la Conferencia Económica de Londres fue prácticamente clausurada al entrar en receso, México y otros países productores o usuarios de plata llegaron allí mismo a un acuerdo que ayudaría a equilibrar el mercado de la plata y elevar su precio. Sobre esta base, la política estadunidense de rescate del metal blanco estimulada poco tiempo después, aceleró la recuperación. Como ya ha sido destacado por la historiografía económica, los beneficios que obtuvo México del Acuerdo de Londres y del programa platista estadunidense contribuyeron sustancialmente a la expansión de su sistema monetario y al fortalecimiento de su banco central en el marco de la crisis. Sin embargo, se ha pasado por alto la cuidadosa e interesante actividad preparatoria del país para pugnar por este tipo de medidas, omisión que ha sido la principal motivación del autor en la realización de este artículo.

Palabras clave: Sociedad de Naciones, crisis económica mundial, gran depresión, Conferencia Monetaria y Económica de Londres, Conferencia Económica de Londres, Acuerdo de la Plata, política monetaria, México, diplomacia.

Abstract

Although the London Economic Conference (1933) was called off *sine die* at the end of July, Mexico and other silver producing and consuming countries came to an agreement that made possible to stabilize and increase the rate of this precious metal. As economic historiography has already emphasized, the benefits obtained by Mexico with the London Silver Agreement in 1933 favored both monetary system expansion and Central Bank strengthening during the crisis. Yet, the remarkable and cautious preparatory activity that Mexico fulfills to reach that goal has been neglected. This lack of information has prevented us to entirely understand this economic phenomenon and has been the author's main motivation while doing this paper.

Key words: League of Nations, world economic crisis, great depression, London Monetary and Economic Conference, London Economic Conference, Mexico, London Silver Agreement, monetary policy, diplomacy.

Fecha de recepción: febrero de 2009

Fecha de aceptación: junio de 2009

MÉXICO EN LA CONFERENCIA ECONÓMICA MUNDIAL DE LONDRES: EL ACUERDO DE LA PLATA DE 1933

Fabián Herrera León

El crack bursátil de Wall Street –24 de octubre de 1929– actuó como detonador de una crisis económica generalizada. Ante el daño en los intercambios comerciales, la desestabilización de las economías internas y la creciente inestabilidad del sistema internacional, el Consejo de la Sociedad de Naciones aprobó en octubre de 1932 la convocatoria de una Conferencia Económica Mundial en Londres, la cual se programó para el mes de junio del siguiente año. Con el naufragio de las recomendaciones liberalizadoras y de cooperación multilateral, el fracaso de Londres sería la más elocuente expresión del triunfo de las soluciones nacionalistas y unilaterales.

Pese a que a finales del mes de julio de 1933 la Conferencia Monetaria y Económica de Londres entró en receso, México y otros países productores o usuarios de plata llegaron allí mismo a un acuerdo que ayudaría a equilibrar el mercado de la plata y elevar su precio. Sobre esta base, la política estadounidense de rescate del metal blanco estimulada poco tiempo después (diciembre de 1933) aceleró la recuperación. Como ya ha sido destacado por algunos autores, los beneficios que obtuvo México del Acuerdo de Londres y del programa platista contribuyeron sustancialmente a la expansión de su sistema monetario y al fortalecimiento de su banco central (Banco de México) mediante la sustitución de la moneda de plata por un billete respaldado en sus nuevas reservas (1935), todo esto en el marco de la crisis.¹ Sin embargo, se ha pasado por alto la cuidadosa

¹ Véanse Cárdenas, *Industrialización*, 1995, pp. 81-83; Fitzgerald, “Reestructuración”, 1988, pp. 295-296, 307-309, y Turrent, *Historia*, 1982, pp. 306-307, 312-313 y 325.

e interesante actividad preparatoria del país para pugnar por este tipo de medidas, omisión que no nos permite entender este fenómeno económico en su totalidad y que ha sido la principal motivación en la realización de este trabajo.

Desde el momento en que tuvieron lugar las reuniones preparatorias de la Conferencia Monetaria y Económica, en cuyo marco se desarrollaron los primeros esfuerzos para celebrar el acuerdo argentífero, México entendió muy bien que no todo podía depender de la reunión en Londres de sus potenciales signatarios, como lo eran los principales productores y consumidores del metal. Expertos mexicanos en cuestiones económicas e internacionales –Eduardo Suárez, Alberto J. Pani, Daniel Cosío Villegas, Fernando González Roa, José Manuel Puig Casauranc y, por su importancia política, Plutarco Elías Calles– se esforzarían por descifrar y vencer los obstáculos económicos, políticos y diplomáticos que complicaban el planteamiento y la adopción de un acuerdo que fortaleciera el mercado de la plata con el resultado de una elevación de sus cotizaciones. Este trabajo destacará el activismo de la diplomacia mexicana en función de promover condiciones favorables a la cooperación económica en el ámbito internacional en un contexto amplio de recesión.

El Acuerdo de la Plata de 1933 figuraría como un objetivo de política exterior mexicana en el complicado escenario de crisis; propósito que supuso la instrumentación de una diplomacia que buscaría ofrecer las mejores condiciones a los delegados mexicanos a la Conferencia de Londres para negociar este acuerdo. Así, entre los bastidores de la conferencia, y en compañía de Estados Unidos, México constituyó una coalición exitosa en torno al proyecto de revalorización de la plata. Meses más adelante, el programa estadunidense para la recuperación del metal blanco encontraría una base positiva en el acuerdo de Londres.

La escasa información impresa sobre el comportamiento de México en la Conferencia de Londres vale igualmente para las acciones y medidas preparatorias con que se buscó este convenio en lo particular y una mejor cotización de la plata en lo general. Estas son la expresión de una política que seguiría México en Washington, Londres y Montevideo, sede de la VII Conferencia Internacional Americana de 1933. Su relevancia constituye un vacío historiográfico que sería imposible cubrir con las páginas que Alberto J. Pani dedica en sus memorias a su participación en la Conferencia de Londres como presidente de la delegación mexicana.² Fuera de ellas, no pueden encontrarse más que breves esbozos del esfuerzo realizado por la diplomacia mexicana hacia 1935 para que Estados Uni-

² Pani, *Contribución*, 1936.

dos mantuviera su programa de compras de plata, un episodio posterior derivado del que interesa a este trabajo y que se reduce a un escenario de entendimiento bilateral.³

Afortunadamente, el archivo histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México conserva la documentación indispensable para subsanar estas omisiones. Los expedientes relacionados con la firma de un acuerdo multilateral en el marco de la Conferencia de Londres, en el que centrará su atención la segunda parte de este artículo, dan idea de los obstáculos que se oponían a su realización y de la manera en que fueron superados con el apoyo de los directores y ejecutores de la diplomacia mexicana.

A LA SOMBRA DE LA DEPRESIÓN

Con el desplome del comercio, de los precios y de las inversiones internacionales que siguió a la caída de la Bolsa de Nueva York –chispa de la crisis que, sin embargo, ya ha sido cuestionada–,⁴ la economía mundial se contrajo con consecuencias graves para el sistema económico mundial. El fenómeno de bancarrotas bancarias y el porcentaje internacional de desempleo alcanzaron niveles insospechados, en tanto que la producción mundial se venía abajo. No hubo país en la órbita del mercado capitalista que no sufriera los efectos negativos de la crisis en relación con su grado de dependencia del comercio internacional. En cuanto a América Latina en su conjunto, la estrechez comercial internacional, ocasionada por las barreras arancelarias y preferenciales que levantó el fervor proteccionista,⁵ abatió el precio de su limitada variedad de productos de exportación.⁶ El proteccionismo que invadía sus centros de intercambio supuso el choque general más grave para las economías de la región. El déficit de las balanzas de pagos drenaría sus reservas y su oferta monetaria.

Pensar en políticas compensatorias que reforzaran la demanda interna sobreestimaba la capacidad de las estructuras institucionales e industriales

³ Bett, *Central*, 1957, pp. 80-83, y Turrent, *Historia*, 1982, p. 306.

⁴ Véase al respecto Eichengreen, “Origins”, 1992, pp. 213-239.

⁵ Con la adopción de la Ley Smoot-Hawley de 1931, el Congreso de Estados Unidos elevó los aranceles a las importaciones, lo cual afectaría las exportaciones latinoamericanas de minerales y productos agropecuarios. A su vez, el parlamento británico aprobó una ley de control sobre las importaciones, y al año siguiente –1932– la Conferencia de Ottawa significó el establecimiento de un sistema preferencial fuertemente proteccionista frente a las mercancías no provenientes del imperio británico.

⁶ De acuerdo con Carlos F. Díaz Alejandro, hacia 1933 los términos de intercambio latinoamericanos ya habían declinado entre 21 y 45%. Díaz, “América”, 1988, p. 33.

con que contaban la mayoría de los países latinoamericanos. Con el agravamiento de la crisis, que alcanzó su punto más bajo entre 1932 y 1933,⁷ los gobiernos latinoamericanos empezaron a “improvisar” políticas económicas orientadas a la contención y recuperación de sus efectos depresivos.⁸ Daniel Cosío Villegas apuntaba en 1934 algunos ejemplos extraordinarios de acción:

Así, mientras Perú, recurriendo a expertos extranjeros, revalorizaba su moneda sobre una relación oro respecto del dólar americano, para rectificarla más tarde, Uruguay abandonaba el patrón oro, prohibía la exportación de este, establecía un control rígido de los cambios y prácticamente su gobierno regulaba el comercio de importación en todas sus fases. Chile, por su parte, llegaba a una circulación enteramente constituida de papel moneda que, en cierto momento, se hizo inconvertible. Mientras México, ante el encarecimiento del oro, renunciaba a toda posibilidad de pagar su deuda exterior, Colombia y Costa Rica, con la esperanza de que la conservación de su crédito internacional fuera una ayuda decisiva para pasar la crisis, hacían esfuerzos desesperados por cubrir puntualmente el servicio de sus deudas externas, subordinando casi todo esfuerzo a ese fin.⁹

En años recientes, la historiografía económica ha mostrado que a la incidencia de la gran depresión en México siguió una pronta recuperación que dio lugar a ciertos cambios y mejoras estructurales que más tarde contribuirían a un mejor y más amplio desempeño de su economía.¹⁰ El análisis de sus diversos componentes y sectores en este periodo permite una nueva concepción en relación con el verdadero impacto de la crisis, pues pone al descubierto políticas de ajuste que, como la monetaria, estaban dirigidas a impulsar el saneamiento económico.

En México, la depresión no hizo sino ahondar los efectos del estancamiento y la fragilidad económica precedentes.¹¹ Los precios internacionales de la plata y los niveles de producción del petróleo sufrían un deterioro desde mediados de los años veinte, con efectos negativos para los sectores exportador, minero y bancario, y, por tanto, para el valor de su moneda.¹² Sin embargo, la crisis originada en 1929 supone un punto de inflexión

⁷ Se estima que entre 1929 y 1933, el valor total del comercio mundial se había precipitado en 65%, y que las cotizaciones internacionales de los productos básicos, hacia 1932, se ubicaban en 64% por debajo de los niveles registrados en 1928.

⁸ Díaz, “América”, 1988, p. 37.

⁹ Cosío, *Aspectos*, 1934, p. 79.

¹⁰ Véase *supra*, nota 1.

¹¹ Otras fuerzas depresivas permanentes se sucedieron entre 1925 y 1927. Véanse al respecto Cárdenas, “Gran”, 1988, p. 262, y Fitzgerald, “Reestructuración”, 1988, p. 291.

¹² Fitzgerald, “Reestructuración”, 1988, p. 285.

en la historia económica del país. Esta impactaría la economía mexicana reduciendo, en primer lugar, la demanda, volúmenes y precios del sector exportador;¹³ mermando, en segundo lugar, la recaudación fiscal y los gastos, y disminuyendo, en tercer lugar, la oferta monetaria, afectación que fue determinada por la exportación de oro y la implantación inmediata de una política monetaria restrictiva.¹⁴ Los efectos de la crisis de 1929 conducirían a cambios relevantes como la desmonetización del oro y la adopción de la plata como el único signo de curso legal pleno conforme a la ley monetaria de cuño cuantitativista –Ley Calles– de julio 1931.¹⁵ En suma, el informe presidencial correspondiente al año de 1932 –que no es muy distinto al de 1931– señalaba:

[...] la crisis económica continuaba agravándose de día en día. Al principiar el año de 1932, era fácil percibir en el cuadro sintomático de los males que aquejaban al país: la aguda deflación monetaria, la inestabilidad internacional de nuestra divisa, y la total desaparición del crédito; la parálisis progresiva de la industria y del comercio; el abatimiento en la tasa de los salarios y el aumento en el número de los desocupados y, como consecuencia de todo ello, una acelerada declinación del rendimiento de las rentas federales y un estado deficitario creciente de la Hacienda pública.¹⁶

LA PARTICIPACIÓN DE LA PLATA EN LA RECUPERACIÓN MEXICANA

Si bien había adoptado un patrón cambio oro a partir de 1905, y hasta principios de 1914,¹⁷ “México –enfatiza Enrique Cárdenas– se encontraba *de facto* bajo un régimen de tasa de cambio flexible”, con un sistema monetario de perfil bimetálico compuesto por monedas de oro y plata,¹⁸ no obstante que “la única moneda de curso plenamente legal era el peso de oro”.¹⁹ La fuerza de la tradición y la presencia del peso de plata en la

¹³ De acuerdo con Fitzgerald, entre 1928 y 1932, los términos de intercambio externo disminuyeron 50%, el valor real de las exportaciones 75% y el de la producción 21%. *Ibid.*, p. 281.

¹⁴ Cárdenas, “Gran”, 1988, p. 267.

¹⁵ Turrent, *Historia*, 1982, pp. 297-298.

¹⁶ Secretaría de Hacienda, *Hacienda*, 1951, p. 574.

¹⁷ Este patrón fue mejor conocido como “cojo”, dado que la moneda de plata se mantenía en circulación ante la carencia de una reserva importante de oro. Su adopción respondía, no obstante, a la necesidad de evitar fluctuaciones y a fin de facilitar las transacciones con los principales socios comerciales del país regidos por el patrón oro. Entre 1914 y 1916, México se mantendría sin un patrón metálico y sólo con emisiones de papel moneda.

¹⁸ No era realmente bimetálico porque no había una tasa de cambio fija entre los pesos de oro y los de plata.

¹⁹ Cárdenas, “Gran”, 1988, p. 262.

mayoría de las transacciones determinaban que la tasa de cambio frente al dólar fuera fijada por esta moneda,²⁰ no obstante los esfuerzos que desde mediados de la década de 1920 hacía México para mantener la paridad oficial del oro.²¹ Este intento de estabilización monetaria cesó a principios de la década siguiente, como consecuencia del bajo nivel en las reservas internacionales del Banco de México.²²

Como es sabido, México saldría de la depresión relativamente pronto, al recuperarse los términos de intercambio y mediante la aplicación de una política económica expansionista.²³ Esta última implicó un importante cambio de curso, impulsado tras el regreso de Alberto J. Pani a la Secretaría de Hacienda en febrero de 1932. Tras la designación del ex secretario callista, se avanzaría hacia la centralidad del Banco de México –proceso que sólo tomó un verdadero impulso en marzo de 1933 con la restitución plena de sus responsabilidades²⁴ a través de una política monetaria activa, haciendo “cesar la deflación sin caer en la inflación”²⁵ una vez que se quitó el freno a la acuñación de monedas de plata.²⁶ El efecto tenía que ser positivo, pues la emisión de monedas de plata aumentaba la liquidez y generaba beneficios por derecho de señoreaje para la Tesorería, justificando así los gastos, además de que volvía a ponerse en actividad a la industria minera del país.²⁷ De allí que las nuevas medidas adoptadas en esta materia fueran esencialmente expansionistas y muy acordes con un contexto internacional donde la política monetaria asumía un papel activo entre las naciones.

La oferta monetaria aumentó rápidamente entre 1932 y 1936, ubicando sus niveles, hacia 1939, muy por encima de los alcanzados entre 1925

²⁰ Cárdenas, *Industrialización*, 1995, pp. 66-70.

²¹ Cárdenas, “Gran”, 1988, p. 263.

²² Entre 1929 y 1932, con Luis Montes de Oca a cargo de la Secretaría de Hacienda, se siguen las reglas ortodoxas del patrón oro para hacer frente a la crisis, manteniéndose la paridad del peso mediante la reducción de la oferta monetaria y el déficit de la balanza de pagos. Fitzgerald, “Reestructuración”, 1988, p. 307.

²³ Cárdenas, “Gran”, 1988, p. 271, y Díaz, “América”, 1988, p. 48.

²⁴ La reforma a la ley monetaria de julio de 1931, emitida a principios de marzo de 1932, contemplaba esta acción mediata. Véase Ortiz, *Moneda*, s. a., pp. 89-90.

²⁵ Tomado de Turrent, *Historia*, 1982, p. 301.

²⁶ Además de desmonetizar el oro, la llamada Ley Calles de julio de 1931 prohibió acuñar moneda de plata. Véanse Ortiz, *Moneda*, s. a., pp. 83-89, y Solórzano, “Luis”, 2002, pp. 433-437.

²⁷ De acuerdo con Turrent, “La administración Pani acuñó pesos de plata por un valor de 96 000 000, 51 000 000 en 1932 y 45 000 000 en 1933. Considerando que el precio de la plata para ese primer año fue de .279 dólares por onza troy y el del segundo de .347, y que la tasa de cambio respectiva (promedio) fue de 3.170 y 3.530, se obtiene que en 1932 la amonedación del peso plata tuvo un costo unitario de 34 centavos y en 1933 de 48 centavos. En suma, la acuñación debió arrojar una ganancia aproximada de 33 600 000 de pesos en 1932 y de 24 400 000 en el año de 1933”. Turrent, *Historia*, 1982, p. 344.

y 1929.²⁸ La devaluación derivada de este incremento, tal como lo explica Fitzgerald, permitiría balancear el aumento de la demanda de dinero a medida que se expandía la economía del país.²⁹ A finales de 1933, con la estabilización de la tasa de cambio, el aumento en la oferta de divisas –con la recuperación de las exportaciones– y el incremento de las reservas internacionales, fue posible determinar una paridad del peso –67% por debajo de su nivel en 1929– que sería mantenida hasta 1938.³⁰ La tasa de cambio fija se combinó con un proceso de sustitución de importaciones que hizo sostenible un alto nivel en la demanda agregada. Por su parte, el Banco de México emitiría billetes –respaldados por la plata– con los que se cubrirían los salarios de los empleados públicos a fin de aumentar los medios de pago,³¹ hasta que el curso del billete del Banco de México se generalizó en 1935, una vez que el valor metálico de la plata, de acuerdo con las cotizaciones internacionales, superó el de la moneda blanca mexicana.³²

Al final de la década de 1930, el sistema monetario y financiero mexicano era muy diferente a aquel con que se había hecho frente a la crisis diez años antes. México, como concluye Enrique Cárdenas, había transformado su economía siguiendo “un proceso de cambio, con un desarrollo y crecimiento, del exterior al interior” que reunió las condiciones económicas que hicieron posible la industrialización del país.³³

La plata desempeñaría un papel relevante en este proceso de recuperación. La absorción pública de grandes cantidades de billetes del Banco de México respaldados en ella a partir de 1932, no obstante la desconfianza heredada por la revolución,³⁴ revitalizaba la economía interna. Sin embargo, no podían pasarse por alto el lamentable estado que aún guardaba el sector minero, golpeado duramente años antes de producirse la crisis,³⁵ y, por ende, el abatido precio mundial de la plata. Si bien la demanda interna contribuía a la reactivación del sector minero, el mejoramiento de sus resultados en las exportaciones aún estaba por verse. La recuperación de la rama extractiva de plata y, en cierta medida, la consolidación del Banco

²⁸ Díaz, “América”, 1988, p. 45. Se estima que entre 1932 y 1934 se acuñaron 119 000 000 de pesos plata y que hacia 1935 el stock era de poco más de 320 000 000. Véase Turrent, *Historia*, 1982, p. 301.

²⁹ Fitzgerald, “Reestructuración”, 1988, p. 308.

³⁰ Cárdenas, “Gran”, 1988, p. 270.

³¹ Cárdenas, *Industrialización*, 1995, p. 76.

³² Véase Turrent, *Historia*, 1982, pp. 304-313.

³³ Cárdenas, “Gran”, 1988, p. 261.

³⁴ Urquidi, *Otro*, 2005, p. 77.

³⁵ De acuerdo con Fitzgerald, el severo golpe de la crisis a este sector se tradujo, entre 1929 y 1932, en una reducción de 275 000 000 a 97 000 000 de dólares en el valor total de sus exportaciones. Fitzgerald, “Reestructuración”, 1988, p. 291.

de México no podrían alcanzarse sin un aumento en sus cotizaciones y en el volumen de las exportaciones de este metal, más cuando el “billete de plata” seguía ganando terreno en la oferta monetaria.³⁶

El fraguado de la llave de plata, que contribuiría a abrir una puerta a la economía mexicana para salir de la crisis, no podía depender únicamente de México. Como es sabido, el valor en dólares de las exportaciones de plata aumentó a más del doble, 208 000 000, entre 1932 y 1935, y 62% su poder de compra.³⁷ Este sorprendente aumento no se explica por un incremento natural de la demanda internacional, sino en gran medida como resultado del Acuerdo de la Plata celebrado en el marco de la Conferencia Monetaria y Económica de Londres de 1933, así como de la política estadunidense emprendida a finales de ese año para apuntalar este metal, la cual conduce a la promulgación de la Ley de Compras de Plata (Silver Act) en 1934, medida que permite alcanzar las cotizaciones más altas que registra la plata durante estos años.

Como se aprecia, el proceso mexicano de recuperación donde la plata desempeñó un papel relevante, explicado así correctamente por los especialistas en historia económica, ha debido pasar por alto ciertos aspectos o detalles que podrían resultar fundamentales para su mejor comprensión en otras áreas de conocimiento, mucho más cercanas al estudio de la práctica política.

LA NECESIDAD DE UNA CONFERENCIA ECONÓMICA MUNDIAL

Entre abril y julio de 1932, bajo la sombra de la gran depresión, dos instancias internacionales, la Organización Internacional del Trabajo y la Conferencia de Lausana sobre Reparaciones de Guerra, consideraron urgente la organización de una conferencia mundial en cuyo marco se alcanzaran acuerdos económicos y financieros que paliaran los desfavorables efectos de la crisis mundial sobre las economías nacionales.³⁸ Pese a la escasa confianza internacional en las posibilidades de una conferencia de este tipo, en octubre de 1932 el Consejo de la Sociedad de Naciones –institución que se haría cargo de su organización– aprobó su convocatoria.

Antes de su celebración, el secretario de Hacienda mexicano, Alberto J. Pani, y el secretario de Estado estadunidense, Cordell Hull, se reunieron en Washington para abordar ciertos relativos a su participación –mayo de

³⁶ De 1932 a 1935, la presencia de los nuevos billetes pasó de 11 a 35%. *Ibid.*, p. 306.

³⁷ *Ibid.*, p. 296.

³⁸ Alcock, *History*, 1971, p. 105.

1933. La rehabilitación de la plata mediante la firma de un acuerdo entre países productores y tenedores de este metal fue una de las cuestiones a las que ambos gobiernos concedieron mayor importancia.³⁹ El interés de Estados Unidos en el tema lo explica claramente Paolo Riguzzi:

En cuanto a los objetivos internos, el principal era la recuperación de los precios domésticos, a través de la inflación que se produciría por el aumento de la circulación a raíz de la introducción de plata. Los externos se relacionaban con el comercio internacional: elevar el poder adquisitivo de las naciones que empleaban la plata en sus sistemas monetarios, para alentar las compras de productos estadunidenses y, al mismo tiempo, proteger el mercado interno de la invasión de mercancías de bajo precio provenientes de países con divisas devaluadas.⁴⁰

La vinculación entre los países productores de plata no resultaba extraña, mucho menos en el caso de México, que era el principal productor de plata en el mundo. El mercado de la plata pasaba por un muy mal momento, pues entre 1920 y 1932 su valor descendió de 138.5 centavos de dólar la onza a un mínimo de 24.5 centavos, como consecuencia de una enorme oferta de plata en el mercado internacional proveniente de India, China, Francia, Bélgica, Dinamarca y Turquía, países que al entrar en recesión optaron por desprender la plata de sus sistemas monetarios.⁴¹ Sin embargo, pese a la insistencia de México –también uno de los principales exportadores de este mineral– por establecer allí mismo las líneas maestras del acuerdo, el carácter puramente preparatorio de las reuniones que tuvieron lugar en Washington determinó que la cuestión fuera pospuesta hasta la celebración de la conferencia económica.⁴²

Las autoridades mexicanas no se estaban haciendo ilusiones al respecto; Estados Unidos había iniciado en mayo de 1933 su política platista, aceptando que las deudas de guerra pudieran pagarse en esta especie a 50 centavos la onza, si bien su cotización promediaba entonces los 35 centavos de dólar.⁴³ La alternativa de la plata iría ganando terreno conforme las autoridades estadunidenses se desilusionaran de los resultados del programa de compras de oro y los senadores de los estados platistas ejercieran

³⁹ Fernando González Roa a José Manuel Puig Casauranc, “Confidencial”, Washington, 19 de mayo de 1933, en Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), exp. LE-245.

⁴⁰ Riguzzi, *Reciprocidad*, 2003, p. 260.

⁴¹ Turrent, *Historia*, 1982, p. 304.

⁴² AHSRE, exps. III-1184-1 (I-II).

⁴³ Turrent, *Historia*, 1982, pp. 304-305.

mayor presión sobre ellas.⁴⁴ No obstante, a México no sólo le preocupaba el repunte de las cotizaciones, sino también la estabilidad internacional de este mercado para el cual no existía ninguna garantía que evitara que sus principales productores y tenedores ofertaran grandes cantidades de plata en detrimento de su valor; una garantía que Estados Unidos requeriría igualmente para continuar con el programa de recuperación –mayores adquisiciones– y la configuración de un mercado permanente para la plata en ese país, un esbozo del programa platista estadunidense que empezaba a perfilarse.⁴⁵

Cuando las conversaciones con relación a la plata entre los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y México llegaron a su fin,⁴⁶ el primero de estos anunció que en Londres se trabajaría en un programa de seis puntos que Dickson H. Leavens resume así: “(1) raising and stabilizing the price of silver; (2) including silver in the general problem of currency and exchange stabilization; (3) governmental agreement to refrain from melting or debasing silver coins; (4) restoration of fineness of debased coins; (5) larger use of silver as a basis for currency; and (6) removal or reduction of tariffs and other limitations on the free movement of silver”.⁴⁷

Por su parte, la diplomacia mexicana se fijó una serie de objetivos en una agenda de política económica internacional que pasaría de Londres a Montevideo.⁴⁸ Si bien antes se había ocupado de fortalecer la figura de México en el exterior con los siguientes resultados, expuestos a mediados de 1933 por el canciller Puig Casauranc al ex presidente Plutarco Elías Cárdenas –quien se ocuparía de preparar la participación de México en Montevideo, adhiriéndose a la política estadunidense propuesta por Roosevelt en la Conferencia del Desarme,⁴⁹ anunciando que México no haría efectivo su anuncio de retiro de la Sociedad de Naciones si su economía mostrara-

⁴⁴ Friedman, *Monetary*, 1963, p. 483.

⁴⁵ Riguzzi, *Reciprocidad*, 2003, p. 261.

⁴⁶ Véase AHSRE, exp. LE-245.

⁴⁷ Leavens, *Silver*, 1939, p. 248.

⁴⁸ Junto a los habituales problemas políticos, esta conferencia atendería propuestas de cooperación y reorganización económica. Al efecto, además de promover la rehabilitación monetaria de la plata, México planteó en la VII Conferencia Internacional Americana la moratoria en el pago de deudas externas y la creación de un banco para financiar el desarrollo de América Latina, lo cual se hizo con base en un estudio elaborado por Daniel Cosío Villegas. Puig, *Algo*, 1934. Véase también Cosío, *Aspectos*, 1934. La propuesta de modificación del capítulo IV de la agenda de la VII Conferencia Panamericana, relativo a los problemas económicos y financieros, donde se plantea el estudio de la adopción de un sistema bimetálico en AHSRE, exp. LE-231.

⁴⁹ De esto se encargó Francisco Castillo Nájera, delegado de México a la Conferencia del Desarme en Ginebra. Su discurso en apoyo a la política de Roosevelt en Archivo de la Sociedad de Naciones (en adelante ASDN)/Archivo del Bureau de Relaciones con América Latina de la Sociedad de Naciones (BAL), caja S 505, exp. 1. Sobre la conferencia del desarme inaugurada en febrero de 1932 véase Noel-Baker, *First*, 1979.

ba cierta mejoría⁵⁰ y, finalmente, liquidando en América Latina aquellos “asuntos de ruptura de relaciones” que debilitaban la influencia de México en la región:

Con lo logrado, restablecimiento de relaciones con Perú y en dos o tres días de seguro, con Venezuela, nuestra delegación en Londres, ya con el acuerdo específico que se haya obtenido en Washington [...] y con la relación tan especialmente cordial que existía con los Estados Unidos desde la venida de [Josephus] Daniels, nuestra Delegación tendrá absolutamente el campo expedito. Por esto decía a usted que creo que nuestro principal deber en la materia, el de la Secretaría de Relaciones, que era el de *preparar un ambiente totalmente favorable para esa Conferencia y para las de Ginebra, se ha logrado plenamente.*⁵¹

Tales preparativos incluyeron igualmente la publicación de algunos estudios económicos y opiniones de figuras clave del gobierno en torno a la rehabilitación de la plata como moneda de uso corriente. Su difusión privilegió el espacio regional a través de la Colección del México Actual, editada por la cancillería mexicana entre 1933 y 1934. Y su finalidad era apoyar el proyecto monetario basado en un patrón bimetálico que México defendería tanto en Londres como en Montevideo. Entre estos pequeños libros se encuentra una entrevista al presidente Plutarco Elías Calles previa la reunión de la Conferencia Monetaria y Económica de Londres. En términos generales, Calles señala la necesidad que tiene la comunidad internacional de instrumentar políticas más eficaces para rehabilitar la producción y la dinámica económica, planteando como una solución la revalorización de la plata como moneda ante el fracaso del patrón oro. Pero vale remitirse al texto para ilustrar mejor las intenciones del gobierno mexicano en este contexto. El presidente mexicano se refería así a la próxima Conferencia de Londres:

En efecto, se va a celebrar en breve, en Londres, una conferencia económica internacional, conferencia a cuyo carácter de “económica” agregaríamos nosotros: “y monetaria”, para que allí, con un concepto de cooperación mundial, se vaya a

⁵⁰ México anunció su intención de retirarse de la Sociedad de Naciones el 3 de diciembre de 1932, tan sólo un año después de haber ingresado en este organismo, como consecuencia de la crisis económica y de la desilusión que causó en este miembro el tratamiento societario de la cuestión de Manchuria entre China y Japón. Société des Nations, note du secrétaire général “Communication du Ministère des Affaires Etrangères des Etats-Unis du Mexique”, C.840.M.390.1932. VII, Ginebra, 15 de diciembre de 1932, en ASDN. Sobre la participación de México en la Sociedad véase Herrera, *Política*, 2009.

⁵¹ José Manuel Puig Casauranc a Plutarco Elías Calles, México, 23 de mayo de 1933, en AHSRE, exp. LE-245 (las cursivas son mías).

estudiar la actual situación de crisis y a buscar los medios eficaces para resolverla, tomando medidas de aceptación universal que transformen el estado de miseria del mundo, de inactividad, de falta de trabajo, en un estado de prosperidad [...] Todos creemos que en esa conferencia llegarán los representantes de los pueblos al convencimiento de que, careciendo el mundo de la cantidad de oro que se necesita para la vida industrial y comercial de las naciones, así como para el desarrollo de su economía, estas tendrán que volver sus ojos a la necesidad de revalorizar la plata como moneda.⁵²

El ex presidente Calles argumentaba que tradicionalmente la plata había sido empleada como moneda por muchos países y que en aquellos momentos, como consecuencia de su depreciación, se había optado por desmonetizarla. A estos países se dirigía el jefe máximo de la revolución mexicana promoviendo la adopción de un sistema bimetálico que les permitiría volver “a su vieja moneda, a la que le tienen confianza y cariño y con la que han formado riquezas y alcanzado bienestar”, con lo cual su poder adquisitivo sería rehabilitado, “provocando esta acción un aumento del comercio internacional al alza del valor de las mercancías”, un mayor consumo de materias primas, rehabilitación fabril, creación de nuevos empleos y, finalmente, una mejora y estabilidad en los cambios internacionales.⁵³ La adopción de un sistema bimetálico, concluía Calles, “facilitaría, igualmente, el que algunos países que han abandonado el ‘talón oro’ lo restablecieran complementándolo con el apoyo de la plata, y, en una palabra, el mundo marcharía hacia una situación normal, encontrando facilidades para el establecimiento de un equilibrio razonable entre la producción y el consumo mundiales”.⁵⁴

En un contexto tan complicado, caracterizado por el desconcierto teórico y la transición doctrinal de la economía mundial, las autoridades mexicanas proponen algo prácticamente imposible al intentar devolver a la plata su papel como unidad de cuenta monetaria mundial.⁵⁵ No obstan-

⁵² Elías, *Rehabilitación*, 1933, pp. 6-7.

⁵³ *Ibid.*, p. 9.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 14.

⁵⁵ El aumento del valor de la plata observado durante el periodo que coincide con la primera guerra mundial no pudo extenderse a la década de 1920. De acuerdo con las conclusiones a las que llegaba un estudio sobre el uso monetario de la plata en el mundo a partir de 1914, escrito por Leland Rex Robinson del Departamento de Comercio de Estados Unidos, la situación hacia 1923 era la siguiente: “1. The use of silver for reserve purposes has declined since 1914 in most countries, both absolutely and in proportion to gold and other forms of cover for note issues. 2. Numerous forces have operated to reduce the relative importance of silver as a circulating medium. 3. In many countries there has been a reduction in the fineness or content of silver coins. 4. *No movements appear to be in progress to justify an assumption that silver will soon regain its prewar relative position as reserve for note issues or as a circulating medium.*” Tomado de Leavens, *Silver*, 1939, p. 162 (las cursivas son mías).

te, han quedado claras las intenciones generales de México y, para concluir con este apartado, cabe hablar de una publicación más: el número 5 de la colección Del México Actual, titulada *Una política social-económica de “preparación socialista”*. En él, su autor, el canciller Puig Casauranc, esboza un proyecto de “controles del Estado” sobre la vida económica del país, a fin de “emancipar de las formas orgánicas específicas del capitalismo a las fuerzas sociales”.⁵⁶ Uno de estos controles, que destaca el lugar que ocupa México como productor mundial de plata, propone, además de su libre acuñación, la “prohibición absoluta de exportación del metal en barras y restauración del peso del viejo cuño mexicano, o si fuera posible, el establecimiento de una nueva moneda de 900 milésimos”.⁵⁷

EL “FRACASO DE LONDRES”

La Conferencia Económica Mundial se inauguró en Londres el 12 de junio de 1933 con la asistencia de los representantes de 67 Estados, incluido el mexicano. Las delegaciones asistentes estaban conformadas por primeros ministros, cancilleres, ministros de Hacienda y directores de bancos centrales. Para la mayoría de los asistentes el objetivo prioritario consistía en alcanzar un acuerdo sobre el establecimiento de un patrón monetario internacional.⁵⁸ Los peritos economistas de la Sociedad de Naciones que prepararon el programa de la conferencia recomendaban la vuelta al patrón oro por parte de los países que lo habían abandonado como una de las condiciones indispensables para el retorno a la prosperidad.⁵⁹

La delegación mexicana, encabezada por Alberto J. Pani, quedó integrada por Fernando González Roa, embajador de México en Estados Unidos; el senador Marte R. Gómez, y Eduardo Suárez, jefe del Departamento Consultivo de la Cancillería. Los auxiliares técnicos que acompañaron a la delegación fueron: Carlos Arroyo, Constantino Pérez Duarte y Alfredo Chavero; en tanto que Antonio Castro Leal fue designado secretario general de la delegación.⁶⁰

⁵⁶ Puig, *Política*, 1933, pp. 5 y 14.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 13.

⁵⁸ Dos importantes estudios de la conferencia son: Kindleberger, *World*, 1986, pp. 197-229, y Eichengreen y Uzan, “1933”, 1993, pp. 171-206.

⁵⁹ Embajada de México en Estados Unidos al secretario de Relaciones Exteriores, “Conferencia Económica Internacional”, Washington, 17 de febrero de 1933, en AHSRE, exp. III-1184-1 (I).

⁶⁰ “Personal de la delegación de México a la Conferencia Económica y Monetaria de Londres”, México, s. a., en AHSRE, exp. III-1184-1 (II).

La conferencia, que fue presidida por el premier inglés Ramsay MacDonald, inició sus trabajos el mismo día en que fue inaugurada.⁶¹ Al efecto fueron creadas dos grandes comisiones: la Económica, que se encargaría del estudio de los problemas de política comercial, la coordinación de la producción y del consumo, así como del comercio internacional, los trabajos públicos y otras medidas económicas pensadas para reducir el desempleo; y la Comisión Monetaria y Financiera, a cargo del estudio de la política monetaria y crediticia, nivel de precios, movimiento de capital, comportamiento de los bancos centrales y reservas nacionales, entre las que figuraba la plata. Todas las subcomisiones y subcomités, como el de la plata presidido por Estados Unidos, iniciaron sus trabajos después de la exposición ante el pleno de cada una de las delegaciones presentes.⁶² México abrió su primera intervención –el 14 de junio– destacando que “se había anticipado en la orientación hacia las soluciones sugeridas por la agenda para ciertas cuestiones fundamentales”. Pani explicaba que si bien el restablecimiento del equilibrio económico “sólo era ya estorбado por las inevitables repercusiones de la anormalidad exterior”, México acudía dispuesto a extender su cooperación y a aceptar los sacrificios necesarios “para salvar la civilización y callar los actuales sufrimientos de la humanidad”.⁶³

Sin embargo, haciendo a un lado las manifestaciones de buena voluntad y los discursos de los primeros días, prevalecía un marcado pesimismo acerca de los resultados posibles en relación con la estabilización monetaria, requisito básico para el aumento general de precios, la reanimación del crédito y el comercio internacional. Daniel Cosío Villegas presenta así las diversas problemáticas que enfrentaría la conferencia:

[En ella] la incertidumbre no hizo sino aumentar las situaciones de hecho, los intereses creados de todo orden, la falta de deseo para revisar desde su origen teorías y opiniones, dividieron al mundo en tres grupos bien definidos: por una parte, estaba un buen número de países europeos, afectos al patrón oro, manteniendo la tesis de que mientras no hubiera una paridad fija entre las monedas más importantes, nada se podría avanzar en el examen de otros problemas, como el de las tarifas y cuotas de importación; por otra, los Estados Unidos negándose a fijar y mantener una paridad entre el dólar, el franco y la libra, mientras no ensayara elevar el nivel de sus precios; finalmente, clausurada ya la Conferencia, Inglaterra y los dominios

⁶¹ Alberto J. Pani, en compañía de otros quince presidentes de delegación, fue electo miembro de la Mesa Directiva de la Conferencia.

⁶² Delegación de México a la Conferencia Monetaria y Económica, “Informe No. 1”, Londres, 19 de junio de 1933, en AHSRE, exp. III-1185-4 (IX).

⁶³ Pani, *Contribución*, 1936, p. 348.

y colonias británicos acordaron asumir una actitud intermedia, más cercana a la de los Estados Unidos en cuanto al propósito de elevar los precios, pero no lejana a la del otro grupo en cuanto a que rechazaban, para conseguir aquel propósito, los métodos de la inflación monetaria y el de la construcción de grandes obras públicas, en los cuales Estados Unidos tenían puesta toda su fe.⁶⁴

Como se aprecia, la impresión general era que un acuerdo estabilizador resultaba un requisito indispensable para que la conferencia pudiera avanzar en la totalidad de cuestiones que constituyan su agenda. El primer obstáculo que encontró la conferencia fue el arreglo de las deudas internacionales, contratadas por las naciones europeas a favor de Estados Unidos. Afortunadamente, este último aceptó un acuerdo de carácter transitorio que impidió que la conferencia cayera en un *impasse*.⁶⁵ Sin embargo, la delegación mexicana veía las cosas de otra manera, pues percibía

la falta de entusiasmo de los americanos para sostener los principios que se suponía que iban a ser la base de su programa en el curso de la Conferencia. No han hablado en el seno de la Comisión Económica defendiendo con calor el principio de la libertad comercial. [...] No defienden los delegados americanos ningún punto de vista en el primer Comité de la Comisión Monetaria. Aparentemente no cooperan con las otras naciones en una política que tienda a la elevación de los precios.⁶⁶

Estados Unidos no se comprometía ni se involucraba demasiado con la conferencia. Al paso de cuatro semanas, Francia se negaría a discutir una disminución general de aranceles, mientras que Inglaterra se opondría a financiar obras públicas internacionales. Tal como fue expresado por la delegación de Irlanda, escribe Cosío Villegas: “la gravedad de los problemas de la época es tal, que las soluciones no deben limitarse a las que pueden llamarse ‘ortodoxas’, sino más bien deshacerse de toda limitación para que con libertad completa se ofrezcan soluciones nuevas que, siquiera sea por esto, puedan más fácilmente corresponder a los problemas nuevos”.⁶⁷

En este marco se presentó la crisis que determinó el desenlace de la conferencia, relativa a la estabilización de las principales monedas que regían la economía mundial: el dólar, la libra y el franco. Además de haberse negado a discutir en Londres las deudas de guerra, Estados Unidos no estaba dispuesto a hacer ninguna estabilización del dólar con relación a

⁶⁴ Cosío, *Aspectos*, 1934, pp. 76-77.

⁶⁵ Delegación de México a la Conferencia Monetaria y Económica, “Informe Confidencial Núm. 1”, Londres, 21 de junio de 1933, en AHSRE, exp. LE-245.

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ Cosío, *Aspectos*, 1934, p. 11.

la libra.⁶⁸ Las consecuencias de esta situación fortalecieron el nacionalismo económico y redujeron el programa de la conferencia con una clara intención por parte de las potencias “oristas” de acelerar su disolución y culpar a Estados Unidos por su fracaso. La crisis intentó resolverse aplazando el estudio de la cuestión monetaria y el de las tarifas arancelarias, pero el resultado fue el mismo. Acto seguido, el comité de iniciativas acordó proponer a la conferencia en pleno que se declarara suspendida *sine die*.⁶⁹

La coincidencia histórica de la Conferencia Monetaria y Económica de Londres con los primeros experimentos del New Deal configuró un obstáculo inesperado que fue imposible vencer. Aunque universalmente la conferencia fue y sigue siendo considerada un fracaso, esta no es sino una impresión general que se apega tan sólo a los resultados de su agenda, pues un número reducido de países asistentes, entre los cuales se encuentra México, aprovecharon la ocasión para intentar remediar entre bastidores algunos de sus problemas económicos. Este tipo de reuniones fueron protagonizadas por grupos limitados de países, en su calidad de exportadores o importadores de productos como el trigo, el azúcar, el café y la plata. México, el principal productor de plata en el mundo se había preparado precisamente para ello, de cara a concretar un acuerdo multilateral que elevara el precio internacional de la plata y estabilizara su mercado, y sin esperar beneficiarse azarosamente de decisiones tomadas por otros. Si bien medidas tales como la aceptación estadounidense de la onza de plata para saldar la deuda bélica –mayo de 1933– favorecían una mejor cotización de este metal, lo mismo que las grandes compras clandestinas realizadas antes de la inauguración de la conferencia,⁷⁰ México no podía sentirse seguro ante este desempeño extraordinario del mercado argentífero, pues en gran medida comprometía el potencial de su política de recuperación. México se presentó como un firme impulsor de la rehabilitación internacional de los precios de la plata, tal como lo expresó Alberto J. Pani a la Asamblea de la conferencia:

Aparte de que la plata ha tenido siempre un uso monetario y de que una porción muy grande del género humano no ha perdido la fe en ella como patrón de medi-

⁶⁸ Delegación de México a la Conferencia Monetaria y Económica, “Memorandum Confidencial núm. 2”, Londres, 29 de junio de 1933, en AHSRE, exp. III-1185-4 (IX).

⁶⁹ Delegación de México a la Conferencia Monetaria y Económica, “Informe que rinde Antonio Castro Leal, Secretario General de la delegación de México: Actividades del ‘Bureau’ de la Conferencia e historia del conflicto que puso término a ella”, La Haya, 1 de septiembre de 1933, en AHSRE, exp. III-1185-2 (VII).

⁷⁰ Embajada de México en Londres al secretario de Relaciones Exteriores, “Delegación mexicana a la Conferencia Económica internacional”, Londres, 5 de septiembre de 1932, en AHSRE, exp. III-1184-1(I).

da y como medio de atesorar –circunstancias suficientes para dar al problema relativo una importancia mundial– la revalorización de la plata y la estabilización de su precio interesan a los países que, aunque están sobre la base del patrón oro, les conviene la rehabilitación de la plata para restablecer su comercio internacional. México, que es el principal país productor de plata en el mundo, tiene también que ser el más entusiasta partidario de tal rehabilitación.⁷¹

A efecto de concluir en Londres un acuerdo que permitiera elevar y estabilizar las cotizaciones de la plata, la diplomacia mexicana se propuso crear un ambiente favorable a México entre sus potenciales signatarios. En este sentido consintió en que Estados Unidos presidiera el subcomité de la plata y dirigiera las conversaciones privadas que tendrían lugar a mediados de julio en las habitaciones del hotel Claridge, donde se hospedaba su delegación.⁷² El carácter de estos encuentros entre productores y tenedores de grandes cantidades de plata fue preparatorio. China, España e India figuraban como los países que amenazaban con lanzar al mercado plata desmonetizada; mientras que los más interesados en mantener y elevar sus cotizaciones eran Australia, Bolivia,⁷³ Canadá, Estados Unidos, México y Perú. Durante el curso de las conversaciones, México se opuso a que la plata fuera considerada una simple mercancía e insistió en la conveniencia de emplearla como moneda de apoyo en la circulación interna y como complementaria del oro en la circulación internacional. Inclusive, señaló que la elevación de precios no podría alcanzarse sin la liquidación de los *stocks* existentes, dada la ausencia de un sistema universal de crédito que permitiera, ante la insuficiencia del oro, ampliar los signos metálicos en las actividades comerciales. Este signo –subrayó– debía ser el de la plata. En pocos días se llegó a un acuerdo satisfactorio para todos los presentes, mismo que fue adoptado como una resolución de la conferencia.⁷⁴

El Acuerdo de la Plata, uno de los escasos resultados de la Conferencia Monetaria y Económica de Londres, fue firmado el 22 de julio por India, China y España, como países poseedores de grandes *stocks* de plata que amenazaban con lanzarlos al mercado, y por Australia, Canadá, Estados Unidos, México y Perú, en su calidad de principales productores. La

⁷¹ “Discurso pronunciado por el Sr. Alberto J. Pani, Presidente de la Delegación de México, el 15 de junio de 1933”, Londres, s. a., en AHSRE, exp. III-1184-1 (II).

⁷² Leavens, *Silver*, 1939, p. 249.

⁷³ El representante de este país se retiró repentinamente de las conversaciones y aprovechó el resto de su estancia en Londres para jugar al golf. La delegación boliviana buscó infructuosamente negociar un acuerdo similar para el estaño. Agradezco la precisión hecha por Yannick Wehrli.

⁷⁴ Delegación de México a la Conferencia Monetaria y Económica, “Informe Confidencial Núm. 1: Conversación en el hotel Claridge”, Londres, 21 de junio de 1933, en AHSRE, exp. LE-245.

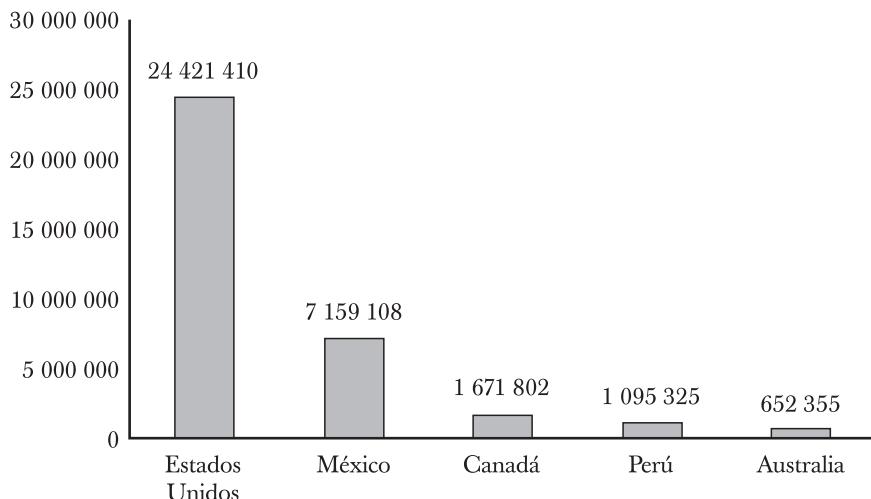
primera disposición general del acuerdo comprometía a sus signatarios a negociar un convenio que mitigara las fluctuaciones y a colaborar entre sí para evitar que otros países ajenos al acuerdo “se abstengan de tomar medidas que puedan afectar apreciablemente el mercado de la plata”. Asimismo, aceptaban sustituir “por moneda de poco valor el papel moneda hasta donde los presupuestos y las condiciones de cada país lo permitan”. Estas cláusulas quedaban sujetas a las siguientes excepciones y limitaciones. De entrada, se permitía a los gobiernos actuar libremente para evitar la fuga o la destrucción de la moneda de plata debido a la consiguiente alza de su cotización, una vez que el valor del metal rebasara el de la moneda. La venta parcial de *stocks* sólo podría hacerse en cantidades limitadas, dando preferencia a los principales productores para absorberlos. En este renglón, India aceptaba vender no más de 140 000 000 de onzas de plata entre 1934 y 1938, por lo que el volumen anual idóneo de su oferta debía ser de 35 000 000 de onzas, pero no superar jamás los 50 000 000 para compensar ventas anuales inferiores. China se comprometía a no vender ninguna onza resultante de su desmonetización durante el mismo periodo. España aceptó un tope de 20 000 000 y no más de 5 000 000 de onzas de plata a la venta por año. Por su parte, Australia, Canadá, Estados Unidos, México y Perú se comprometieron a no vender ninguna cantidad de plata desmonetizada y a retirar anualmente del mercado internacional una cantidad no menor a 35 000 000 de onzas de su producción minera, para lo cual celebrarían un convenio que señalaría las respectivas obligaciones de compra (véase gráfica 1). Esta plata debía ser usada para propósitos monetarios –acuñación o reserva. El Acuerdo de la Plata fue inscrito ante la Sociedad de Naciones el 25 de septiembre de 1934 bajo el número 3 511 de tratados internacionales.⁷⁵

A través de este mecanismo de control y concentración de plata se garantizaba una alza en sus cotizaciones (véase cuadro 1). Al defender la ratificación del Acuerdo de la Plata ante el Senado, el presidente Emilio Portes Gil expuso que México “estuvo naturalmente de acuerdo en coadyuvar: para impedir las fluctuaciones de la plata, para impedir nuevas desmonetizaciones, para aumentar el uso de la plata con fines monetarios y para contener la oferta desmedida que de los *stocks* existentes pudieran hacer los países que los poseen en abundancia”.⁷⁶

⁷⁵ El Acuerdo de la Plata puede consultarse en Senado, *Tratados*, 1973, pp. 51-56; y su acta de registro en AHSRE, exp. III-1187-3 (II).

⁷⁶ El acuerdo de la plata fue ratificado por la Cámara de Senadores el 19 de enero de 1934, para ser finalmente depositado en Washington el 26 de marzo. Abelardo L. Rodríguez a la H. Cámara de Senadores, México, 13 de diciembre de 1933, en AHSRE, exp. III-1187-3 (I).

**GRÁFICA 1. OBLIGACIONES DE COMPRA DE ONZAS DE PLATA
DOMÉSTICA CONFORME AL ACUERDO DE LA PLATA**



Fuente: Luis Padilla Nervo a subsecretario de Relaciones Exteriores, Washington, 14 de noviembre de 1933, en AHSRE, exp. III-1187-3 (I).

La participación de México en la Conferencia de Londres, por las razones que expone Fernando González Roa a la cancillería, fue un excelente momento para la diplomacia mexicana:

1º.- Pudo recoger una información inmensa; 2º.- Obtuvo el arreglo sobre la plata que va a hacer subir desde luego el precio del metal permitiendo el trabajo de las minas; 3º.- Las relaciones con Estados Unidos mejoraron, pues la delegación americana quedó agradecida por nuestra cooperación, sobre todo por lo que se refiere a la plata; 4º.- Se adelantaron negociaciones de grande importancia por lo que se refiere al intercambio y a la moneda; 5º.- México pudo hacer saber su situación que sorprendió aquí en Europa. La delegación americana no dejó de expresarnos la admiración que sentía por la política financiera de México, que, en su concepto, presentaba un admirable ejemplo de reconstrucción; 6º.- México desempeñó un papel importante en relación con su pequeñez. Formó parte de la Junta Directiva de la conferencia e intervino en negocios importantes [...] El señor Pani ocupó uno de los principales lugares en el orden social, al extremo de que en el banquete

oficial sólo el primer ministro de Francia y el secretario de Estado, entre los eminentes delegados extranjeros, estuvieron antes que él.⁷⁷

El Acuerdo de la Plata, firmado el 22 de julio de 1933 en las habitaciones del hotel Claridge, además de traer beneficios para sus signatarios (véase el cuadro 2 para el caso de México), sentó una base estable que permitió impulsar otras políticas de recuperación de este metal, concretamente la estadunidense. En este sentido, el acuerdo de Londres precedió a la promulgación de la Ley de Compras de Plata –diciembre de 1933–, política mediante la cual se absorbieron grandes volúmenes de producción interna y externa.⁷⁸ La plata se pagaría a un precio superior a su valor de mercado hasta que este metal constituyera la cuarta parte de las reservas estadunidenses. A decir de Paolo Riguzzi, “dado el peso de la industria minera en la economía, y de la plata en su interior, el movimiento de los precios produjo una reactivación de esa actividad, que derramó efectos positivos en cuanto a empleo, salarios, ingresos fiscales y transporte” a partir de que el Tesoro estadunidense se convirtiera en 1934 en el principal comprador internacional de la plata mexicana.⁷⁹

No obstante, los precios internacionales del metal aumentaron en una cantidad y tiempo no previstos, obligando a México a retirar las monedas de plata en circulación cuando la onza superó en abril de 1935 el límite crítico de 72 centavos de dólar por unidad, hasta alcanzar los 81.⁸⁰ El plan de emergencia mexicano, mediante las reformas de 1935 a la ley monetaria, supuso la implantación de un sistema circulatorio basado en el papel moneda, a fin de que la moneda de plata mexicana no atravesara la frontera.⁸¹ Estados Unidos decidió acabar con esta espiral especulativa suspendiendo las compras del Tesoro, con lo cual la cotización de la plata sufrió un inmediato descenso hasta que se estabilizó en 45 centavos de dólar la onza (véase cuadro 3).⁸² Un año y medio después, México volvió a acuñar moneda de plata, si bien de manera circunstancial su banco central fue protagonista de una importante evolución interna al declarar su billete moneda de curso legal. En palabras de Moreno Castañeda: “Cuando al fin en 1935 [...] el billete es declarado en sí mismo como la moneda de curso

⁷⁷ Fernando González Roa a José Manuel Puig Casauranc, Londres, 28 de julio de 1933, en AHSRE, exp. LE-245.

⁷⁸ Embajada de México en Estados Unidos al subsecretario de Relaciones Exteriores, “Plata: ratificación del Acuerdo de la Conferencia de Londres”, Washington, 27 de diciembre de 1933, en AHSRE, exp. III-1184-1 (II).

⁷⁹ Riguzzi, *Reciprocidad*, 2003, pp. 262-263.

⁸⁰ Friedman, *Monetary*, 1963, p. 485.

⁸¹ Turrent, *Historia*, 1982, pp. 305-306.

⁸² Friedman, *Monetary*, 1963, pp. 485-486.

**CUADRO 1. PRECIO DE LA ONZA DE PLATA EN NUEVA YORK
(EN CENTAVOS DE DÓLAR POR ONZA FINA)**

1932	1933	1934	1935	1936	1937
28	34.8	48.3	64.6	45.4	45.2

Fuente: Riguzzi, *Reciprocidad*, 2003, p. 262.

legal, entonces se realiza la grave transformación en la personalidad del banco [comercial]: súbitamente ha compartido con el Estado la función de la soberanía, volviéndose depositario de la función de emitir la moneda, que es atributo exclusivo de aquel.”⁸³

Por lo que hace a la política platista de México, esta se extendió de Londres a Montevideo, sede de la VII Conferencia Internacional Americana. Esta comprendió una gira de trabajo del canciller Puig Casauranc por Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina, a fin de promover el proyecto argentífero mexicano, tal como lo refiere Daniel Cosío Villegas en el número uno de la colección Del México Actual.⁸⁴ A decir de este estudioso, que analiza la actuación del país en este foro interamericano, “México creyó que andado parte del camino en Londres, en Montevideo la única tarea posible era la de continuarlo”, de cara a estabilizar regionalmente la moneda mediante “la adopción de un sistema monetario bimetálico común”.⁸⁵ En este sentido, “veía en la rehabilitación de la plata un problema que interesaba [...] de modo particular a los de América, por ser ellos los principales productores y por tener a la plata, en una forma o en otra, como pieza esencial de sus respectivos sistemas monetarios”.⁸⁶

No obstante los esfuerzos propagandísticos de Puig Casauranc en su camino a Montevideo, la discusión del tema “Estabilización de la moneda, y posibilidad de adoptar un sistema monetario común” se vio opacado por el problema que representaban los aranceles estadunidenses en las relaciones comerciales con América Latina.⁸⁷

⁸³ Turrent, *Historia*, 1982, p. 325.

⁸⁴ Cosío, *Aspectos*, 1934, p. 19.

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 10-11.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 12.

⁸⁷ Los preparativos y la participación de México en la Conferencia de Montevideo pueden estudiarse a través de los siguientes expedientes del AHSRE: LE-223, LE-228, LE-230, LE-231, LE-232, LE-233, LE-245 y LE-247.

**CUADRO 2. EXPORTACIONES MEXICANAS DE PLATA
EN MILES DE DÓLARES (1932-1937)**

	<i>Total</i>	<i>Porcentaje de plata a Estados Unidos</i>
1932	11 058	97.2
1933	11 949	95
1934	27 245	82.6
1935	57 126	90.9
1936	37 710	80.7/96
1937	35 429	86.9

Fuente: Riguzzi, *Reciprocidad*, 2003, p. 263.

CONCLUSIONES

El principal objetivo de este artículo fue atender un caso de política económica desplegada por México en el marco de la Conferencia Económica Mundial de 1933, cuyo principal objetivo fue incrementar y estabilizar el precio internacional de la plata. Con ello intentamos profundizar en el conocimiento de acciones concretas derivadas de la política monetaria propia del periodo de depresión, cuyo carácter expansionista ayudó a sortear la crisis.

Nuestro estudio tuvo como escenario principal la Conferencia Monetaria y Económica de Londres, convocada por la Sociedad de Naciones, en espera de que la comunidad internacional concertara medidas multilaterales que abrieran una salida a la gran depresión. No obstante su fracaso, este ensayo de cooperación internacional fue una excelente oportunidad para concertar acuerdos entre grupos más pequeños de países, como fue el caso de aquellos interesados en ofrecer mejores condiciones al mercado de la plata.

La consecución de un acuerdo de esta naturaleza atrajo naturalmente la atención de México en su calidad de principal productor de plata en el mundo. Al efecto buscó que sus líneas maestras fueran establecidas aun antes de reunirse la Conferencia de Londres. Asimismo, la diplomacia mexicana se puso al servicio de una política económica y monetaria que contemplaba en su agenda dos grandes eventos internacionales, si bien lo inmediato fue vencer los obstáculos que en el plano político podrían

distanciar a México de los potenciales signatarios del acuerdo y de los asistentes a la Conferencia de Montevideo.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

- ASDN Archivo de la Sociedad de Naciones, Ginebra.
AHSRE Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
BAL Archivo del Bureau de Relaciones con América Latina de la Sociedad de Naciones.

Bibliografía

- ALCOCK, ANTHONY, *History of the International Labour Organization*, Edinburgo, Macmillan, 1971.
- BETT, VIRGIL, *Central Banking in Mexico. Monetary policies and Financial Crises, 1864-1940*, Ann Arbor, University of Michigan, 1957.
- CÁRDENAS, ENRIQUE, “La Gran Depresión y la industrialización de México” en ROSEMARY THORP (comp.), *América Latina en los años treinta: el papel de la periferia en la crisis mundial*, México, FCE, 1988, pp. 260-280.
- _____, *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión*, México, El Colegio de México, 1a. reimpr., 1995.
- COSÍO VILLEGAS, DANIEL, *Aspectos concretos del problema de la moneda en Montevideo*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934 (Colección del México Actual, 1).
- DÍAZ ALEJANDRO, CARLOS F., “América Latina en los años treinta” en ROSEMARY THORP (comp.), *América Latina en los años treinta: el papel de la periferia en la crisis mundial*, México, FCE, 1988, pp. 31-68.
- EICHENGREEN, BARRY, “The Origins and Nature of the Great Slump Revisited”, *Economic History Review*, University of California Press, vol. 45, núm. 2, 1992, Berkeley, pp. 213-239.
- _____, y MARC UZAN, “The 1933 World Economic Conference as an Instance of Failed International Cooperation” en PETER B. EVANS, HAROLD K. JACOBSON y ROBERT D. PUTNAM (eds.), *Double-Edged Diplomacy: International Bargaining and Domestic Politics*, Berkeley, University of California Press, 1993, pp. 171-206.
- ELÍAS CALLES, PLUTARCO, *La rehabilitación de la plata como moneda. Entrevista exclusiva con El Nacional*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1933 (Colección del México Actual, 6).

- FITZGERALD, E. V. K., “La reestructuración a través de la depresión: el Estado y la acumulación de capital en México, 1925-1940” en ROSEMARY THORP (comp.), *América Latina en los años treinta: el papel de la periferia en la crisis mundial*, México, FCE, 1988, pp. 281-313.
- FRIEDMAN, MILTON y ANNA JACOBSON SCHWARTZ, *A Monetary History of the United States, 1867-1960*, Princeton, Princeton University Press, 1963.
- HERRERA LEÓN, FABIÁN, *La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el conflicto de Leticia, 1932-1935*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009.
- KINDLEBERGER, CHARLES P., *The World in Depression, 1929-1939*, Berkeley, University of California Press, edición revisada y aumentada, 1986.
- LEAVENS, DICKSON H., *Silver Money*, Bloomington, Indiana, Principia, 1939.
- NOEL-BAKER, PHILIP, *The First World Disarmament Conference, 1932-1933, and Why It failed*, Nueva York, Pergamon Press, 1979.
- ORTIZ MENA, RAÚL, *La moneda mexicana: análisis histórico de sus fluctuaciones, las depreciaciones y sus causas*, México, Banco de México, s. a.
- PANI, ALBERTO J., *Mi contribución al nuevo régimen (1910-1933)*, México, Cultura, 1936.
- PUIG CASAURANC, JOSÉ MANUEL, *Una política social-económica de “preparación socialista”*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1933 (Colección del México Actual, 5).
- _____, *Algo sobre la posición de México en Montevideo*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934 (Colección del México Actual, 13).
- RIGUZZI, PAOLO, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938*, México, El Colegio Mexiquense/Instituto Mora, 2003.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, *La Hacienda pública de México a través de los informes presidenciales*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1951.
- SENADO DE LA REPÚBLICA, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, vol. VII, México, Senado de la República, 1973.
- SOLÓRZANO, CARMEN, “Luis Montes de Oca: reorganización de la Hacienda pública y reforma monetaria, 1927-1931” en LEONOR LUDLOW (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, UNAM, 2002, t. II, pp. 425-437.
- TURRENT DÍAZ, EDUARDO, *Historia del Banco de México*, vol. 1, México, Banco de México, 1982.
- URQUIDI, VÍCTOR L., *Otro siglo perdido: las políticas de desarrollo en América Latina (1930-2005)*, México, FCE, 2005.